

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de COM. ESP. DE RECONOCIMIENTOS Y DISTINCIONES

Reunión del 13 de Diciembre de 2022 - Nro.de Acta: 3

LEGISLADORES PRESENTES: María Elena VOGEL - Daniel Rubén BELLOSO

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Silvia Beatriz MORALES

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:609/2022-P.Ley: Gabriela Fernanda ABRAHAM, Daniel Rubén BELLOSO y María Alejandra MAS: Se declara Personalidad Destacada de la Provincia de Río Negro, en el marco de lo establecido en el artículo 7° de la ley A n° 4508, al señor Pablo Otazú, por su trayectoria en el campo de la cultura, como actor, director de teatro, músico, docente y gestor cultural. - Dictámen: Favorable - Pasa a CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Expte.N°:807/2022-P.Ley: Norberto Gerardo BLANES: Declara Ciudadano Ilustre de la Provincia de Río Negro, en el marco de lo establecido en el artículo 6° de la ley A n° 4508, al Doctor Norberto Mario "Tilo" Rajneri, oriundo de la ciudad de General Roca, por su trayectoria en forma sobresaliente en el campo de la política, la cultura y la defensa de los derechos sociales. - Dictámen: Modificado - Pasa a CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Expte.N°:831/2022-P.Res: Helena María HERRERO: Se otorga el Premio al Mérito, en el marco de lo dispuesto por el artículo 8° de la ley A n° 4508, a la Asociación "Juntos para Crecer", de la localidad de Ingeniero Jacobacci. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.N°:947/2022-P.Ley: Facundo Manuel LOPEZ y Marcelo Fabián SZCZYGOL: Se declara Personalidad Destacada, en el marco de lo establecido en el artículo 7° de la ley A n° 4508, al señor Pedro Ernesto Franco, en reconocimiento a sus méritos, valores y permanente aporte en el ámbito deportivo del básquet. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.N°:1213/2022-P.Ley: Graciela Mirian VALDEBENITO: Se declara Ciudadano Ilustre de la Provincia de Río Negro, en el marco del artículo 6° de la ley A n° 4508, al artista, músico y compositor Ángel Hechenleitner, en virtud de su trayectoria y del aporte destacado en

el campo de la cultura de la Comarca Viedma-Carmen de Patagones, la provincia y el país. - Dictámen: Favorable - Pasa a CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Expte.Nº:1223/2022-P.Res: Gabriela Fernanda ABRAHAM, Daniel Rubén BELLOSO y María Alejandra MAS: Se otorga el Premio al Mérito, en el marco del artículo 8º de la ley A nº 4508, al señor Ivan Nikolajuk de la ciudad de General Conesa, destacado deportista en la disciplina Tiro con Arco Compuesto. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:1237/2022-P.Res: Graciela Mirian VALDEBENITO: Otorgar, en el marco del artículo 8º de la ley A nº 4508, El Premio al Mérito al equipo de fútbol femenino del Club Sol de Mayo de la ciudad de Viedma, por su labor deportiva y social. - Dictámen: Favorable - Pasa a ASUNTOS SOCIALES

Expte.Nº:1271/2022-P.Ley: Mónica Esther SILVA: Se reconoce, en el marco de lo establecido en el artículo 9º de la ley A nº 4508, al fallecido actor beltranense Hugo Cognigni, por su extraordinaria contribución al desarrollo del teatro y otras manifestaciones de la cultura vallemediense y rionegrina. - Dictámen: Favorable - Pasa a CULTURA, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL